

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SABADOS

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año .....	Pesetas 25
Por seis meses .....	» 13
Por tres meses .....	» 7

### PRECIOS DE ANUNCIOS

Los de subastas, á veinticinco céntimos línea  
 Las providencias judiciales, á treinta.  
 Los de prendadas, á diez.  
 Los demás, á veinte.

Número suelto veinticinco céntimos.  
 Se suscribe en la imprenta de EL CANTÁBRICO, Compañía, número 3.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

*El pago será adelantado y se hará en Santander*

### PARTE OFICIAL

#### Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII, la REINA Doña Victoria Eugenia (que Dios guarde) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

*(Gaceta del 2 de junio.)*

### GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

#### SECCION DE MINAS

Número 13.404

Don Torcuato Jusué Fernández, Ingeniero Jefe de Minas de este distrito.

Hago saber: Que don Julio Bonnet Saunière, vecino de Ruiloba, ha presentado el 14 de marzo de 1908 una solicitud de concesión de demasía, con el nombre de «Demasia á Africana», de mineral de zinc, en subsuelo del término de Novales, Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, que linda con las minas «Africana», núm. 13.150; «San José», «Carmen», núm. 6.819; «Demasia á Dudosa», núm. 13.170; «Acelerada», número 10.072, é «Irún», núm. 13.122.

El trazado de la designación es el siguiente, según el informe del

Ingeniero que ha practicado el reconocimiento:

Se tendrá por punto de partida el mismo de la mina «Irún», número 13 122, y desde él se medirán 300 metros al O. 17° 30' S., colocándose la 1.ª estaca; á 127,22 metros de ésta al N. 17° 30' O. se colocará la 2.ª; á 73,35 metros de ésta al O. 17° 30' S. se colocará la 3.ª; á 200 metros de ésta al N. 17° 30' O. la 4.ª; á 100 metros de ésta al O. 17° 30' S. se colocará la 5.ª; á 355,54 metros de ésta al S. 18° E. la 6.ª; á 167,18 metros de ésta al O. 18° S. la 7.ª; á 75,41 metros de ésta al S. 18° E. la 8.ª; á 417,50 metros de ésta al E. 16° 50' N. la 9.ª; á 44,49 metros de ésta al N. 16° 50' O. la 10.ª; á 76,44 metros de ésta al O. 17° 30' S. la 11.ª, y con 72,78 metros de ésta al N. 17° 30' O. se volverá á la 1.ª, quedando cerrado el perímetro y demarcados 62.101,79 metros cuadrados de superficie horizontal.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de treinta días que señala la legislación vigente.

Santander 21 mayo de 1908.—  
 El Ingeniero Jefe, *Torcuato Jusué.*

Número 13.407

Don Torcuato Jusué Fernández, Ingeniero Jefe de Minas de este distrito.

Hago saber: Que don Juan Kensington, Director gerente de la San Salvador Spanish Iron Ore Com-

pañía Limited, vecino del Astillero ha presentado el 14 de marzo de 1908 una solicitud de concesión de demasía, con el nombre de «Demasia á Manolita», de mineral de hierro, en subsuelo del término de Cabárceno, Ayuntamiento de Penagos, que linda con las minas «Manolita», núm. 3.855; «Sobarzo», núm. 5.754, y «María Segunda», núm. 5.966.

El trazado de la designación es el siguiente, según el informe del Ingeniero que ha practicado el reconocimiento:

A partir de la 4.ª estaca de «Manolita», núm. 3.855, y en rumbo 0.19° 35' S., se medirán 74,70 metros para llegar á la estaca 3.ª de la mina «Sobarzo», núm. 5.754; desde ésta en rumbo S. 19° 35' E. se medirán 600 metros para llegar á la estaca 2.ª de citada mina «Sobarzo»; desde ésta en rumbo E. 19° 35' N. se medirán 74,70 metros para llegar á un punto situado en la línea P-7 de la mina «María Segunda», núm. 5.966, y desde este punto en rumbo N. 19° 35' O. se medirán 600 metros para llegar á la 4.ª estaca de la mina «Manolita», antes citada, quedando así cerrado un perímetro que comprende una superficie horizontal de 44.820 metros cuadrados, reconocida para esta demasia.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de treinta días que señala la legislación vigente.

Santander 20 mayo de 1908.—  
 El Ingeniero Jefe, *Torcuato Jusué.*

ESPAÑA

# Cuerpo de Ingenieros de Minas

## JEFATURA DE SANTANDER

RELACION de las operaciones facultativas que por el personal del Cuerpo afecto al servicio de este distrito minero se han de efectuar en las minas, días, sitios y términos que á continuación se expresan, sirviendo además este anuncio como notificación á los dueños, colindantes, representantes y demás interesados ausentes de esta capital.

Número	Nombre de la mina	Término municipal	Paraje	Operación	INTERESADO	Vecindad	Representante	Minas ó registros colindantes según el registrador
DEL 2 AL 9 DE JUNIO DE 1908								
13.375	Aumento á San Juan	Campoó de Suso	Cimbalomba.	Demarcación	D. José de Aristegui.	Bilbao . . .	D. Luis Zumelzu	Pedro, Nuestra Señora
13.336	Ntra. Sra. del Rosario	Idem . . . . .	»	Idem . . . . .	Antonio G. Cossío .	Santander. .		del Socorro, Nuestra Señora de la Peña y Nuestra Señora de las Nieves.
13.363	Carmen . . . . .	Idem . . . . .	Cuenca Presaño	Idem . . . . .	José de Aristegui. .	Bilbao . . . .	Luis Zumelzu	
13.393	Lola . . . . .	Idem . . . . .	Aijón . . . . .	Idem . . . . .	Manuel Ruiz del Pozo	Villacantid .		
DEL 10 AL 17 DE JUNIO								
13.400	Victoria . . . . .	Ermedio . . . . .	Los Ríos de las Lamas	Demarcación	D. Arturo Alonso . . .	Reinosa. . . .		
13.370	María . . . . .	Las Rozas . . . . .	Arroyo del Monte. .	Idem . . . . .	Félix Tabuena . . . .	Torrelavega. .	D. J. Fernández	
13.361	Reservada . . . . .	Aguayo . . . . .	Pradode la Cobia	Idem . . . . .	Manuel Varela . . . .	Reinosa. . . .		

Santander 23 de mayo de 1908.

El Ingeniero Jefe,  
Torcuato Jusué.

# ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Cabezón de la Sal

Don Francisco Aguilar y Pérez,  
Secretario del Ayuntamiento  
constitucional de Cabezón de la  
Sal.

Certifico: Que durante el primer trimestre del presente año este Ayuntamiento tomó los acuerdos cuyos extractos son los siguientes:

3 de enero (subsidiaria)

Quedar enterado de un oficio del señor Gobernador admitiendo la renuncia presentada del cargo de Concejal por don Ramón de la Serna, por haber sido nombrado Juez municipal suplente.

Haber sido aprobado por el señor Gobernador civil el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el corriente año.

No mostrarse parte, sin renunciar los derechos, al sumario que ofrece el Juzgado de instrucción de Cabuérniga por haber desaparecido del monte de Ontoria varios productos forestales.

Acordar señalamiento de fieltos que hace el arrendatario de consumos.

Pagar á don Luis Gutiérrez una cuenta por medicamentos vendidos á pobres.

Pedir la autorización para cobrar el déficit del actual presupuesto.

Formar la lista de electores de Compromisarios para Senadores y que se exponga al público hasta el día 20.

Anunciar nueva subasta de arbitrio sobre el Matadero, por haber quedado desierta la anterior.

Día 10

Habiendo manifestado el señor Presidente que había fallecido el primer Teniente Alcalde don Fernando Gómez San Pedro, se acordó levantar la sesión en señal de duelo, haciendo constar en acta el sentimiento de la Corporación.

Día 17

No mostrarse parte en el sumario que ofrece el Juzgado de Cabuérniga por corta de varios trozos de roble encontrados dentro del parque de don Federico García.

Quedar enterado de haber sido adjudicada la subasta del Matadero á don Leoncio Pérez Vega, bajo el tipo de 3.300 pesetas.

Aprobar la lista de los vecinos para la designación de la Junta de asociados, y que se exponga al público por término de ocho días.

Pedir los aprovechamientos forestales para el año próximo forestal.

Remitir al señor Ingeniero de Montes la instancia de don Inocencio Alegría pidiendo árgoma y piedra para una tejera de su propiedad.

Autorizar á los señores Alcalde y Concejales, señores Díaz Mier y Baraja, para autorizar la escritura á que debe elevarse el contrato de consumos.

Autorizar al rematante de consumos para establecer un fieltos en Virgen de la Peña.

Pagar varias cuentas de créditos presupuestados.

Aprobar informe de la Comisión de Fomento, en la instancia de don Francisco Gutiérrez, de Casar, obligando á don Donato Raigadas á dejar expedito un camino peonil.

Que se dé conocimiento á la Junta de asociados de un oficio del señor Gobernador, en que dice que en el presupuesto actual se eleva el sueldo del Médico hasta 2.000 pesetas, rebajando dicho aumento de otros capítulos.

Día 24

Quedar enterada de la circular del BOLETÍN OFICIAL en que aparece el cupo que corresponde á este Ayuntamiento por contingente provincial.

Convertir en definitiva la lista de electores de Compromisarios para Senadores, por no haberse presentado reclamación alguna.

Pagar una cuenta presentada.

Día 31

Quedar enterado de oficio del señor Gobernador en que dice que por el Rectorado ha sido admitida la dimisión de la Maestra de Bustablado, doña Elvira Bernardo Lastra.

Pase á la Comisión de Fomento instancia de doña Matilde Torres solicitando elevar un piso una casa de su propiedad.

Señalar la próxima sesión para el sorteo de los individuos que han de componer la Junta de asociados.

Declarar insolventes á los padres del mozo Antonio Feijoó Muñoz, número 2 del reemplazo de 1907.

Nombrar á don Angel Junco y don Alfredo González para tasar

las fincas del padre del mozo Ramos Abín Gutiérrez, de 1907.

Nombrar á don Angel Junco y don Alfredo González para tasar las fincas del padre del mozo Pedro Díaz Gutiérrez, de 1907.

Aprobar el padrón de cédulas personales y exponerle al público.

Pagar á Leandro Mancina, 14 pesetas por matar siete zorros.

7 de febrero

Aprobar la liquidación que presenta don Juan A. de la Riva del reparto vecinal de 1907, y darle por terminado.

Vista la tasación que se hace de las fincas del padre del mozo Ramos Abín Gutiérrez, de 1907, que no alcanza á cubrirla responsabilidad, se acordó declararle insolvente.

Vista la tasación que se hace de los bienes del padre del mozo Pedro Díaz Gutiérrez, de 1907, que no cubre la responsabilidad, se acordó declararle insolvente.

Sorteo de los individuos que han de componer la Junta de asociados.

Quedar enterado de haber quedado constituida la nueva Junta local de Sanidad.

Pagar varias cuentas presentadas.

Autorizar al señor Junco para hacer las obras necesarias en los pontones de Santibáñez.

Día 14

Dejar sin efecto el sorteo efectuado para el nombramiento de la Junta de asociados, vista la Real orden de 6 de febrero actual, y que continúe en funciones la anterior.

Adquirir los impresos necesarios para la formación de la estadística, adecuada según circular del BOLETÍN OFICIAL de 31 de enero.

Aprobar informe de la Comisión de Fomento autorizando á doña Matilde Torres para levantar un piso en casa de su propiedad, pagando el arbitrio correspondiente, previo permiso de la Jefatura de Obras públicas para hacer la obra.

Quedar enterado de la circular de la Dirección general del Tesoro público sobre las formalidades para el reconocimiento de créditos por los Ayuntamientos de bienes de propios.

Pagar varias cuentas de créditos presupuestados.

Día 21

El señor Coronel del 4.º Depósito de sementales dice han sido des-

tinados á esta parada dos caballos y dos hombres.

Remitir favorablemente informada á la Jefatura de Montes, instancia de los vecinos de Casar que piden varias maderas para la construcción de un puente sobre el Saja.

No mostrarse parte, sin renunciar los derechos, al sumario que ofrece el Juzgado de Cabuérniga por hurto de 15 troncos de roble del monte Robustio.

Aprobar la certificación de extractos de sesiones del 4.º trimestre de 1907.

Nombrar tallador, para las operaciones del actual reemplazo á Lorenzo Riesco.

Pagar una cuenta presentada.

*Día 28*

En vista del fallecimiento del primer Teniente Alcalde, don Fernando Gómez San Pedro; renuncia del cargo de segundo de don Manuel Díaz Díaz, y renuncia del cargo de Concejal de don Ramón Serna, se acordó proveer los dichos cargos vacantes, siendo elegidos por votación: para primer Teniente Alcalde, don José Díaz Mier; para segundo Teniente, don Angel Junco Toribio; Regidor Síndico, don Gabriel Baraja Fernández y Regidor Interventor, don José María Cabañas.

No mostrarse parte, sin renunciar á los derechos, al sumario que ofrece el Juzgado de Cabuérniga por el abandono de un niño recién nacido, sin renunciar á las indemnizaciones por los gastos hechos por el Ayuntamiento para el traslado del niño á la Inclusa provincial.

Que pase á estudio de la Comisión de Fomento la ley de Colonización y repoblación interior.

Que pase á informe de la Comisión de Fomento la instancia de don José Rebolledo, solicitando sobrante de vía pública en término de Santa Lucía.

Declarar insolventes á los padres del mozo de 1907, Guillermo Díaz Rodríguez, por no haber sido posible probar su fallecimiento.

Declarar insolventes á los padres del mozo de 1907, Alberto Barreda Bustillo, por no haber sido posible probar su fallecimiento.

Nombrar nuevos peritos, en vista del escrito de don Ciriaco Otero y don Pedro Moya, para la tasación de las fincas de los padres de los mozos Ramos Abín Gutiérrez y Pedro Díaz Gutiérrez, de 1907.

Autorizar á los señores Alcalde,

Síndico y Secretario para que, en representación del Ayuntamiento, firmen el contrato celebrado con el Centro de negocios Alonso, de Madrid, para el cobro de crédito que debe percibir el Ayuntamiento.

Pagar varias cuentas presupuestadas.

*6 de marzo*

Proceder á la confección del reparto para cubrir el déficit del presupuesto actual, en vista de la Real orden autorización de 23 de febrero próximo pasado.

Nombrar á los Concejales señores Junco y Pérez Vega para que formen parte de la Junta local de primera enseñanza.

Aprobar la cuenta que presenta la Comisión gestora para la variante del ferrocarril Cantábrico, en su prolongación á Asturias, y autorizar al señor Alcalde para que el sobrante que resulta lo emplee en lo que considere de más necesidad.

Designar como tasadores para el peritaje de las fincas de los padres de los mozos Ramos Abín y Pedro Díaz á don José María Rivero y don Antonio Ruiz.

Designar á don Antonino Sordo y don Antonio Ruiz, como padres de mozos del actual reemplazo, para que intervengan en los expedientes de excepciones.

Pagar varias cuentas de créditos presupuestados.

*Día 13*

Que, como en el Ayuntamiento se hallan á disposición de la Junta del Censo electoral los periódicos oficiales, no es necesario hacer la suscripción al BOLETIN, como dispone el señor Gobernador civil.

Quedar enterado de lo que corresponde satisfacer á la Hacienda en el año actual por Instrucción pública.

Visto escrito de don Ciriaco Otero y don Pedro Moya, y no habiendo tasado las fincas de los padres de los mozos, es decir, no habiendo probado la pertenencia de las fincas que denunciaba como del padre del mozo Ramos Abín, se acordó dar por nula la tasación que ellos presentan.

Pagar varias cuentas de créditos presupuestados.

*Día 20*

En vista de escrito de don Pedro Moya y don Ciriaco Otero, sobre las fincas de los padres del

mozo Ramos Abín, y no constando á este Ayuntamiento más fincas que las que aparecen amillradas, se tasen éstas por los peritos ya nombrados, con intervención de aquéllos.

Que se tasen las fincas de los padres del mozo Alfredo Sánchez Gómez, y que habiendo fallecido aquéllos se vea si con la parte que le corresponde cubre la responsabilidad de quintas.

Quedar enterado de oficio de la Comisión mixta dando de baja, por fallecimiento, al mozo Francisco Ramiro Emilio Gómez García, núm. 7 de 1907.

Pagar una cuenta presentada.

Hacer constar en acta el sentimiento por el fallecimiento de doña María Jesús Juárez, esposa de don José Sánchez Ramos, y que dirija á éste telegrama de pésame.

*Día 27*

Quedar enterado de oficio del señor Gobernador nombrando Vocales de la Junta local de Instrucción pública.

Quedar enterado de oficio del señor Gobernador nombrando la Junta local de Protección á la infancia.

Pagar varias cuentas presentadas.

Y para dar cuenta al Ayuntamiento, y obtenida su aprobación remitir al señor Gobernador civil, expido la presente, visada por el señor Alcalde accidental, en Cabezón de la Sal á 12 de abril de 1908.—V.º B.º: J. Díaz Mier.—Francisco Aguilar.

\* \*

*Diligencia.*—La extiende haciendo constar que el Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó aprobar el precedente extracto de sesiones.

Cabezón de la Sal 25 de abril de 1908.—El Secretario, Francisco Aguilar.

→#←

*Ayuntamiento de Medio Cudeyo*

Extractos de acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal en las sesiones celebradas durante el primer trimestre del año de 1908.

*1.º de enero.—Extraordinaria*

Se acuerda formar la lista de electores que tienen derecho á elegir Compromisarios para la elección de Senadores.

*Día 8.—Ordinaria*

Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 27 de diciembre de 1907.

Que quede sobre la mesa, para su estudio, un oficio del vecino de Solares don Alvaro Aja y otros, pidiendo se coloque una bombilla de luz eléctrica en la fachada de la casa cuartel de la Guardia civil.

Se acuerda que la Comisión designada para informar de la solicitud de don Miguel Pérez pidiendo un terreno parcelario en el pueblo de Heras, lo haga en otra de don Juan Higuera, que solicita la misma parcela.

Confirmar una providencia de la Alcaldía, por la que se dejaba sin efecto lo solicitado por don Luis Riaño sobre cerramiento de una carretera de servicio del pueblo de Solares.

Socorrer con diez pesetas al pobre Aniceto Aguilar, vecino de Anaz.

A don Pedro Rañada, por medicamentos á pobres y heridos, 86,42 pesetas del 4.º trimestre de 1907.

*Día 22*

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Autorizar á la Alcaldía para alquilar provisionalmente un cuarto para detención de presos que tiene pedido el señor Juez municipal.

Denegar lo solicitado por don Saturnino Malanda de figurar en la lista de pobres de este Ayuntamiento.

Socorrer con 10 pesetas á don Francisco Saleza, vecino de Heras, y librar á favor de don Antonio Ibarguren 5 pesetas, cantidad anticipada para conducir al Hospital al pobre Basilio González.

Queda sobre la mesa lo solicitado por don Jesús Tolosa pidiendo se surta de un foco de luz eléctrica el barrio de la Ventilla.

Anunciar la vacante, por el plazo de ocho días, de Inspector de carnes de este Ayuntamiento.

Aprobar la liquidación del presupuesto de 1907, que arroja un saldo á favor del Municipio de 16.139 pesetas 31 céntimos.

Dejar en beneficio del gremio de líquidos y cereales el arbitrio provincial de un real en cántara de vino, á fin de que disfruten de igual beneficio los habitantes de este término.

Adjudicar al gremio de carnes el arbitrio de impuesto de matanzas de reses, presupuestado en mil pesetas, caso que lo aceptara dicho gremio.

*Día 29*

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Queda sobre la mesa la petición de pobreza de Josefa Rosario, y aprobar la lista de pobres de este Ayuntamiento.

Que quede sobre la mesa la rectificación de vecinos para las sesiones próximas.

*Día 5 de febrero*

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Autorizar á la Alcaldía para que concierte con los señores F. García Briz, Corpas y Lavín, la construcción de un andén frente á las fincas de dichos señores, en el pueblo de Solares.

Queda sobre la mesa, para la sesión próxima, el arreglo del Mercado de la Ventilla de Solares y construcción de una alcantarilla en dicho pueblo, y aprobar los extractos de acuerdos del Ayuntamiento y Junta municipal del cuarto trimestre de 1907.

Adquirir tres sacos de aluvinas y pan para repartir á pobres necesitados del Ayuntamiento, hasta completar el importe de 300 pesetas, y socorrer con 28 pesetas al pobre, vecino de Heras, Nicolás Vega.

*Día 12*

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acuerda quede sobre la mesa la ejecución de obras del Mercado, alcantarilla de frente de casa de don Juan García Rojo y andén de frente á las fincas de los señores de Briz, Corpas y Lavín, ínterin se gestiona la continuación de la alcantarilla hasta el río Miera.

Subastar la ejecución de reparación de la escuela de niñas de Valdecilla.

Abonar á don Pablo Rivas, 3 pesetas por anticipo á don Pedro Pérez, por llevar un telefonema de orden del Juzgado de instrucción.

*Día 19*

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Autorizar á la Alcaldía para que anuncie el remate de ejecución de obras de ampliación del Mercado de la Ventilla, aprobando el proyecto y condiciones facultativas y económicas, é igualmente el proyecto de construcción de una alcantarilla que, partiendo de casa de don Juan García Rojo desem-

boque en finca prado de don Joaquín Gándara, debiendo establecerse un arbitrio á todos los propietarios que quieran enchufar las cañerías ó pozos negros á dicha alcantarilla.

Designar para formar parte de la Junta local de primera enseñanza: como Concejales á don Sinforiano de la Torre y á don Manuel Palacio Hoz, como padres de familia á don Fructuoso Perojo y á don Aniceto Oti Cavada, y como madres de familia á doña Felipa Edilla y doña Josefa Revilla y oficiar al señor Obispo para la designación del Párroco.

Aprobar el padrón de cédulas personales del actual año.

*Día 28*

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Nombrar tallador de mozos sorteados en este Ayuntamiento á don Federico Fernández y suplente á don Juan García Rojo; Médico á don Eliseo Fernández Baldor y suplente á don Julián Castanedo, abonando los correspondientes honorarios por cada mozo ó persona que reconozca.

Abonar á don Gerardo Bringas tres pesetas por gastos suplidos por llevar un telefonema á Liérganes de orden del Juzgado de Santoña.

*Día 11 de marzo*

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Autorizar al primer Teniente Alcalde, don Sinforiano de la Torre, para que, previa subasta, proceda á ejecutar las obras de reparación necesarias en la escuela de niños del pueblo de Hermosa, con el fin de habilitar la planta baja para cárcel municipal, votándose un crédito de 325 pesetas para dicho fin.

Se designa una Comisión de este Ayuntamiento para que, en unión de la Junta administrativa del pueblo de Ceceñas, giren una visita á dicho pueblo, referente á las servidumbres que han de dejar expedir la Compañía del ferrocarril de Solares á Liérganes.

Expedir á favor del Secretario libramiento de 350 pesetas para pago de gastos de quintas.

Socorrer con 25 pesetas á la vecina de Sobremazas Francisca Durante.

Ordenar al Depositario ingreso el importe del primer trimestre por consumos, cárcel del partido, contingente y arbitrio provincial.

Que queden sobre la mesa, para su estudio, los Estatutos para establecimiento de un Pósito en este Ayuntamiento.

*Día 18*

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Informar que este Ayuntamiento no tiene que hacer oposición alguna, por lo que afecta á intereses del Municipio, al proyecto de aprovechamiento de una marisma en la ría de Tijero del pueblo de Heras, por don Emilio Ducal, dejando á salvo los intereses particulares.

Aprobar la distribución de fondos municipales del primer trimestre.

Aprobar la consignación de 990 pesetas para arreglo del camino vecinal que se dirige de Valdecilla á Sobremazas, previa subasta.

Subvencionar al pueblo de Anaz con 300 pesetas para la construcción de un lavadero y abrevadero.

Aprobar el estado de petición de leñas para hogares de los pueblos de este Ayuntamiento, á excepción de los robles solicitados por el Presidente de la Junta administrativa de Solares, para conservación de puentes y barreras, por tener dicho pueblo fondos para satisfacer aquellos gastos.

Abonar á don Federico Olí 4 pesetas 20 céntimos por poda de árboles de la plazuela de Solares, y socorrer con 10 pesetas cada uno á los pobres José Torre, vecino de Anaz, y Santiago Barquín, de Hermosa.

Clasificar á los mozos pendientes en el acto de la clasificación de 1.º de los corrientes, Anastasio Ceballos Bear, de 1901; Saturnino Jesús Bedia López y Andrés Cabezar Martínez, de 1907, y Laureano José María Oria Martín, Joaquín Gómez Hoz, Indalecio Víctor Torre López, Arturo Gregorio Cobo Gómez y Matías Fernando Gutiérrez Bezanilla, de 1908; designando como comisionado que acompañe á los mozos, que han de comparecer ante la Comisión mixta á ser tallados y reconocidos y demás incidencias, al Secretario don Gabriel Cavadas y Cavadas, y en caso de imposibilidad al Oficial de Secretaría don José María Zabala.

Medio Cudeyo 21 de abril de 1908.—El Alcalde, *Joaquín Palacio*.—El Secretario, *Gabriel Cavadas*.

\*  
\* \*

Aprobado el anterior extracto en la sesión de este día.

Y para su remisión al señor Gobernador civil de la provincia, firmo en Medio Cudeyo á 29 de abril de mil novecientos ocho.—Visto bueno: El Alcalde, *Joaquín Palacio*.—*Gabriel Cavadas*.

→←

### *Ayuntamiento de Reinosa*

Extracto de los acuerdos en el mes de abril.

*Día 2*

Se leyó el acta anterior y fué aprobada.

Se aprobó una cuenta por suministros.

Quedar enterado de la situación económica del Municipio.

Se aprobó la distribución de fondos.

Que el guarda de campo preste sus servicios con arreglo á las Ordenanzas municipales y á las órdenes del Municipio.

Aprobar un arriendo de la casa y cercado de las Fuentes.

Declarar insolvente á Flora García á efectos de quintas.

Quedar enterado de la designación de predicador para Semana Santa.

Fijar las condiciones y designar el personal para el servicio de limpieza.

*Día 9*

Aprobar el acta anterior.

Aprobar varias cuentas por servicios municipales.

Aprobar el extracto de acuerdos en marzo, á los efectos de su publicación.

Aprobar la subasta, en favor de don Jerónimo Salas, para la extracción de basuras.

Nombrar el personal para el servicio de barrenderos.

Quedar enterado del reconocimiento del mozo Jesús Fernández.

Conceder licencia á don Luis García para extraer piedra de la cantera de los Cuetos.

Admitir á Isidoro González como alumno en la banda municipal.

Conceder licencia á la sociedad Rodríguez y Gutiérrez para dar funciones de cinematógrafo en el Teatro.

Autorizar á la Alcaldía para que asista en Santander al Centenario de la Independencia de España.

Requerir á don Pedro Fernández para colocar unas compuertas y prestar otros servicios en la presa del Camapé.

*Día 18*

Aprobar el acta anterior.  
Quedar enterado de un ingreso en Depositaria.

Aprobar varias cuentas por servicios municipales.

Quedar enterado de haberse entregado al Administrador del Hospital lo recaudado por limosnas en Semana Santa.

Dar el pésame á la señora viuda y familia por el fallecimiento del excelentísimo señor marqués de Reinosa.

*Día 23*

Aprobar el acta anterior.

Aprobar varias cuentas por servicios municipales.

Quedar enterado de una carta de la excelentísima señora marquesa de Reinosa.

Admitir provisionalmente en el Hospital á Manuel Morante.

Admitir en la Academia de música á José González.

*Día 30*

Aprobar el acta anterior.

Aprobar varias cuentas por servicios municipales.

Quedar enterado del Real decreto declarando de la competencia de la Administración las reclamaciones de doña Práxedes González contra el Ayuntamiento, sobre concesión y uso de un camino en la Barcenilla.

Que se recojan las cédulas personales, comisionándose á don Antonio Quevedo para su expedición.

Pasar á la Comisión de Hacienda los antecedentes del arbitrio sobre aparatos de alumbrado para que, previa consulta de dos Letrados, emita el informe que proceda.

Quedar enterado de la contestación del Alcalde de Santander á la felicitación por sus gestiones para la residencia de S. M. el REY en la Magdalena.

Autorizar á la Alcaldía para que disponga lo que estime conveniente sobre la invitación del Alcalde del Astillero á fin de obsequiar al de Santander.

Disponiendo la celebración de fiestas para conmemorar el Centenario de la Independencia de España.

Reinosa 5 de mayo de 1908.—V.º B.º, *García*.—*Cipriano González*.

→←

*Ayuntamiento de Ramales*

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de marzo próximo pasado.

*Día 1.º—Sesión extraordinaria*

Se procedió á la clasificación y declaración de soldados.

*Día 8.—Ordinaria*

Se acuerda:

Aprobar el acta de la anterior, el extracto de acuerdos del mes de febrero y la distribución é inversión de fondos del actual.

Recibir las obras de locales para tiendas, fijando la liquidación en la cantidad de 3.989'20 pesetas.

Aprobar el contrato de cesión de un terreno hecho por don Andrés María Ortiz, á favor del Ayuntamiento.

Designar para formar parte de la Junta local de primera enseñanza, como Concejales, á don Manuel Barquín Sáinz y don Valentín.

Pagar su sueldo á doña Julia Arredondo por el tiempo que desempeñó la escuela de niñas interinamente.

Se dió cuenta del nombramiento de Alcalde de barrio de Pondra y se acordó pagar varias cuentas.

*Día 15.—Ordinaria*

Se acuerda:

Aprobar el acta de la anterior. Conceder licencia á don Padro López Aja para abrir una ventana.

Pagar una cuenta á don Romualdo de la Fuente; y

Cerrar con tableros los huecos de los puestos de la Plaza Mercado.

*Día 24*

Se acuerda:

Aprobar el acta de la anterior. Se da cuenta del nombramiento de Alcalde de barrio de Gibaja.

Pasar á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de don Rosendo Allende en reclamación de intereses; y

Pagar varias cuentas.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, una vez aprobado por el Ayuntamiento, según dispone el art. 109 de la ley Municipal, se forma el presente extracto, que autoriza el señor Alcalde con su visto bueno, en Ramales á 11 de abril de 1908.—V.º B., Nicasio Gómez.—Eugenio Ortiz y Dou.

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de abril último.

*Día 6.—Subsidiaria*

Se acuerda:

Aprobar el acta de la anterior. Conceder un mes de licencia al señor Alcalde Presidente.

Quedar enterado de la contestación dada por la Compañía de los ferrocarriles de Santander, sobre abusos de la Cooperativa.

Conceder licencia á don Antonio García Piedra para colocar un escaparate; y

Pagar varias cuentas.

*Día 21.—Subsidiaria*

Se acuerda:

Aprobar el acta de la anterior, el extracto de acuerdos del mes de marzo último y la distribución é inversión de fondos del siguiente, y pagar varias cuentas.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, después de aprobado por el Ayuntamiento, se forma el presente extracto, que autoriza el señor Alcalde con su visto bueno, en Ramales á 7 de mayo de mil novecientos ocho.—V.º B.º, C. López de Castro.—Eugenio Ortiz y Dou.



*Ayuntamiento de Torrelavega*

Don Luis Bustamante Iglesias, Secretario del Ayuntamiento de Torrelavega.

Certifico: Que en sesión de hoy, la Corporación municipal aprobó el extracto de acuerdos tomados durante el mes de marzo último, que dice así:

*Sesión del día 2 de marzo.—Subsidiaria*

Conceder autorización á don Joaquín Herreros para abrir un hueco en una casa ocupada por los carabineros.

Pasar á informe de la Junta administrativa y Comisión de Fomento dos instancias que, en petición de terrenos, presentan don Cesáreo Díaz, de Dualez, y don Patricio García, de Viérnoles.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar el informe emitido sobre el escrito que presentaron los Alcaldes de Polanco, Cartes y Miengo, sobre el proyecto de mercado.

Pasar á informe de la Comisión

de Hacienda las cuentas municipales de 1907.

Salir á recibir á la rondalla «Alfonso Victoria».

*Día 16.—Subsidiaria*

Sobre una instancia de don Esteban Palacios, pidiendo indemnización por obligarle á perder terreno al edificar sobre el solar del antiguo hospital, se acuerda que pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Pasar á informe de la Junta administrativa y Comisión de Fomento una instancia de don José Macho pidiendo una parcela.

Nombrar Vocales para la Junta local de primera enseñanza á los Concejales don José M.º Guerra y don Alfredo Alcalde.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de marzo.

Aprobar diversas cuentas por varios servicios.

Aprobar el padrón de cédulas personales para el año actual.

Dar las gracias á la Sociedad «Solvay» por el ofrecimiento de 4.000 pesetas para construir un cementerio en Barreda.

*Día 30.—Subsidiaria*

Conceder permiso á don Enrique Gutiérrez para edificar en Quebrantada.

Autorizar á don Juan Antonio Santibáñez para montar una fábrica de quesos y mantecas en la calle del Tropiezo.

Pasar á informe de la Junta administrativa de Lamontaña y Comisión de Fomento una instancia de Manuel Chaves pidiendo terreno.

Aprobar el extracto de acuerdos tomados en el mes de febrero.

Aprobar varias cuentas por diversos servicios.

Dejar pendiente para su estudio un oficio en el que la Sociedad Montaña pide una tarifa especial para el agua que necesite para su servicio de vapor.

Habilitar el cementerio viejo de esta ciudad.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL, expido la presente en Torrelavega á 27 de abril de 1908.—V.º B.º, Federico Rodríguez.—Luis Bustamante.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

DON JOSÉ MOSQUERA MONTES, Juez de instrucción del distrito del Este de la ciudad de Santander.

En virtud de la presente, que se expide en méritos de la causa cri-

minal sobre robo de cacao contra Jesús Antonio Gómez Fernández, y cuyo actual paradero se ignora, se cite, llama y emplaza al mismo á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid*, comparezca ante este Juzgado para la práctica de una diligencia de justicia; apercibido de que si deja de verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á derecho.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el REY don Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo á las autoridades, fuerza pública y agentes de la policía judicial procedan á la busca, captura y conducción ante este Juzgado de referido procesado Jesús Antonio Gómez Fernández, hijo de Tomás y Valentina, de diez y siete años, soltero, natural y vecino de Santander, calle de Ruamenor, número veintiuno, bajo, marinero, con instrucción.

Dada en Santander á veintisiete de mayo de mil novecientos ocho.—José Mosquera Montes.—Por su mandado, Jesús Escobio.

»»«

#### EDICTO

DON ENRIQUE CORREA VILLEGAS, Juez municipal de la villa de Comillas, partido judicial de San Vicente de la Barquera, provincia de Santander. Hago saber: Que en el juicio

verbal civil seguido en rebeldía, y que luego se expresará, se ha dictado una sentencia por el Tribunal municipal de este término, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

*Sentencia.*—En la villa de Comillas, á veintisiete de mayo de mil novecientos ocho, el Tribunal municipal de este término, compuesto del señor don Enrique Correa Villegas, Juez municipal, y de los adjuntos don Fernando Val Zurita y don José González Estrada; habiendo visto estos autos de juicio verbal civil, seguidos entre don Martín y don Lorenzo Iriondo Gallarraga, mayores de edad, viudo y casado, respectivamente, industriales, vecinos de esta villa, como demandantes, y de la otra, y como demandados, doña Catalina Serrano Noriega, mayor de edad, casada, dedicada á las labores propias de su sexo, domiciliada en esta villa, y su marido don Vicente Más Bohigas, mayor de edad, escultor, avecindado en esta villa, ausente y de ignorado paradero, sobre reclamación de la cantidad de cuatrocientas noventa y nueve pesetas veinte céntimos que los primeros hacen á los segundos, procedentes de suministro de pan que los demandantes han hecho á la doña Catalina y sus hijos desde el día trece de septiembre del año mil novecientos seis hasta el día siete de febrero del corriente año; y

*Fallamos:* Que debemos declarar y declaramos la rebeldía del demandado don Vicente Más Bohigas, y en su consecuencia debemos condenar y condenamos á éste, y á su mujer doña Catalina Serrano Noriega, al pago de la cantidad de cuatrocientas noventa y nueve pesetas y veinte céntimos, reclamadas por los demandantes, y al pago de costas.

Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—*Enrique Correa.*—*Fernando Val.*—*José G. Estrada.*

Dado en Comillas á veintinueve de mayo de mil novecientos ocho.—*Enrique Correa.*—Por su mandado, *Felipe Rivera.*

## A los Ayuntamientos

Se han puesto á la venta, los libros talonarios de licencias, facturas y guías para la autorización, extracción y conducción de productos procedentes de los montes declarados de utilidad pública.

También se ha hecho una tirada especial del Proyecto reglamentando el transporte de indicados productos, que igualmente ofrecemos á los Ayuntamientos y á los particulares en ello interesados.

Los pedidos al contratista del BOLETÍN OFICIAL, Compañía, 3, y señora viuda de Villa, Ribera.

## TIPOGRAFÍA

DE

# EL CANTÁBRICO

COMPAÑÍA, 3.—SANTANDER

En este Establecimiento, montado con los últimos adelantos del Arte Tipográfico, se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, como carteles, folletos, membretes, facturas, memorándums, carnets, tarjetas de visita, esquelas de defunción, etc.

PRONTITUD, ESMERO Y ECONOMIA